

Acta Sesión N° 48
Consejo de Área de Ciencias Sociales

En la ciudad de Santiago a 09 de noviembre de 2015, siendo las 13.02 horas, en las oficinas de la Agencia Acreditadora Qualitas, ubicadas en Av. Jaime Guzmán Errázuriz 3300, comuna de Providencia, se celebra la sesión N° 48, del Consejo de Acreditación del Área de Ciencias Sociales, presidido por el Sr. Guillermo Wormald.

Asistentes:

1. Guillermo Wormald
2. Raúl Atria
3. Jeanne Simon
4. Ana María Egaña
5. Beatriz Vizcarra
6. Paulete Landon
7. Juan Pablo Toro

Tabla:

1. Evaluación Programa de Magíster en Psicología con mención en Teoría y Clínica Psicoanalítica de la Universidad Diego Portales
2. Evaluación programa de Magíster en Comunicación de la Universidad Austral de Chile
3. Evaluación programa de Magíster en Comunicación Estratégica de la Universidad Católica del Norte

1. Evaluación Programa de Magíster en Psicología mención Teoría y Clínica Psicoanalítica, Universidad Diego Portales.

Inhabilidades: Juan Pablo Toro

En la sesión N° 48, el Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales acuerda acreditar, por un periodo de 5 años, el programa de Magíster en Psicología mención Teoría y Clínica Psicoanalítica de la Universidad Diego Portales. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N° 421. Entre los principales argumentos que sustentan esta decisión se encuentran:

- El programa ha definido de manera clara su carácter académico y sus objetivos de formación. Este magíster se imparte de manera integrada con un Postítulo en Clínica Psicoanalítica de Adultos.

- El magíster implementará cambios en su proceso de admisión, estableciendo ponderaciones de los requisitos e incorporará como requisito de selección, la delimitación de un tema en el área de psicoanálisis, que al postulante le gustaría desarrollar en el magíster. El programa tiene una adecuada tasa de selectividad.
- El plan de estudios es coherente con el perfil de egreso y los objetivos de formación planteados.
- El programa ha identificado la necesidad de fortalecer la formación en el área de la metodología de investigación para la indagación psicoanalítica.
- La actividad de graduación del programa se encuentra definida claramente, sin embargo se considera necesario fortalecer el seguimiento y acompañamiento de estos trabajos, por parte del cuerpo docente. La tasa de graduación oportuna del programa es baja.
- Se observa un cuerpo académico con adecuada dotación y dedicación al magíster. Destaca la producción académica de los profesores permanentes, así como también la experiencia profesional de los profesores part time.
- El programa tiene a disposición una adecuada infraestructura y recursos para el cumplimiento de sus objetivos.
- La estructura de gestión del programa permite su adecuado funcionamiento. Los académicos que ocupan los cargos directivos cuentan con las calificaciones para cumplir las responsabilidades de su cargo.
- El programa ha definido un plan de mejoras para responder a sus principales debilidades.

2. Evaluación Programa de Magíster en Comunicación, Universidad Austral de Chile.

Se integra el Consejero Juan Pablo Toro.

En la sesión N° 48 el Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales acuerda acreditar, por un periodo de 6 años, el Programa de Magíster en Comunicación de la Universidad Austral de Chile. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N° 422. Entre los principales argumentos que sustentan esta decisión se encuentran:

- El programa ha definido con claridad su carácter académico, los objetivos de formación y las líneas de investigación que espera desarrollar.
- La institución cuenta con una estructura y con mecanismos de aseguramiento de la calidad que permiten el correcto desarrollo de los programas de postgrado. El desempeño investigativo de la universidad sustenta el desarrollo del postgrado.

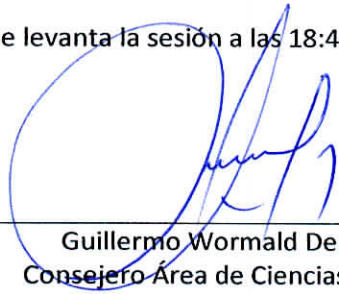
- El magíster cuenta con una estructura de gestión adecuada para el cumplimiento de sus objetivos y un cuerpo directivo calificado para el ejercicio de sus responsabilidades.
- Se observan mecanismos formales de revisión de los objetivos y del perfil de egreso basado en competencias. Sin embargo, los programas de curso siguen estando definido en base a objetivos, lo que dificulta la identificación de la contribución de cada curso al desarrollo de las competencias.
- El proceso de admisión y selección se encuentra definido claramente, aplicándose de manera transparente y sistemática. El programa acepta alrededor del 80% de los postulantes.
- Las normas de graduación están claras y son conocidas por los distintos actores de la carrera. Esta actividad permite demostrar que el estudiante ha adquirido los conocimientos, habilidades y actitudes propias del grado de magíster.
- Si bien el programa ha realizado acciones para el mejoramiento de los indicadores de graduación oportuna, se estima necesario que continúe realizando esfuerzos para aumentar la efectividad de estas acciones.
- Se valora la productividad de los estudiantes que egresan del programa.
- Se destaca como una fortaleza el cuerpo académico del programa por su trayectoria y productividad. No obstante, se observa cierta concentración de la productividad en un número reducido de académicos.
- El programa ha comprometido acciones de mejoramiento respecto de la infraestructura, para la implementación de una sala de estudiantes y un centro de documentación. Se valora disponibilidad bibliográfica y el acceso a bases de datos.
- La vinculación del programa con el medio nacional e internacional es valorable. Esta se realiza a través de la participación en congresos nacionales y los profesores visitantes.
- La institución y el programa poseen una clara reglamentación que se encuentra a la base de su correcto funcionamiento.

3. Evaluación Programa de Magíster en Comunicación Estratégica Universidad Católica del Norte.

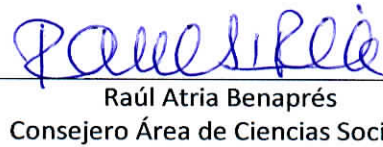
En la sesión N° 48 el Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales acuerda acreditar, por un periodo de 3 años, el Programa de Magíster en Comunicación Estratégica de la Universidad Católica del Norte. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N° 423. Entre los principales argumentos que sustentan esta decisión se encuentran:

- El programa ha definido un carácter profesional, estando orientado hacia la satisfacción de necesidades en el área de comunicación estratégica a nivel nacional y regional.
- Se destaca el entorno institucional en el cual está inserto el magíster, el que dispone de políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad.
- El sistema de organización interna es claro y los académicos que ocupan los cargos directivos cuentan con las calificaciones para el cumplimiento de sus responsabilidades, las que se encuentran claramente definidas.
- Si bien el programa define un carácter académico, las actividades del plan de estudio tienen una orientación académica, especialmente en lo que refiere a la formación teórica y metodológica. En el plan de estudios predominan las actividades teóricas por sobre aquellas orientadas hacia el fortalecimiento de competencias profesionales.
- El magíster declara tener un enfoque Sociológico-Crítico propio de la Escuela Latinoamericana de la Comunicación Estratégica, el cual no está explícito en sus propósitos y definiciones.
- El proceso de admisión y selección se encuentra definido y ha establecido ponderaciones para garantizar un proceso claro y transparente.
- Se valoran los indicadores de progresión de los estudiantes durante las primeras cohortes de funcionamiento del programa, especialmente las tasas de graduación oportuna.
- Se destaca la trayectoria académica y profesional del cuerpo docente del programa, sin embargo su desarrollo académico no siempre está de manera directa a la comunicación estratégica. Los profesores visitantes tienen una adecuada experiencia y trayectoria profesional.
- El programa dispone de una infraestructura adecuada para el cumplimiento de sus objetivos. Los estudiantes tienen acceso a recursos bibliográficos actualizados, tanto físicas como electrónicas.
- La vinculación con el medio laboral y profesional afín al programa, es un aspecto que se espera sea desarrollado ya que actualmente es muy incipiente.
- El programa respeta las condiciones de enseñanza comprometidas en su difusión pública, sin embargo se espera que explicita de manera más clara su enfoque de la comunicación estratégica, en la definición de objetivos.
- El plan de mejoras definido por el programa, se identifica como una herramienta útil para el desarrollo y consolidación del magíster.

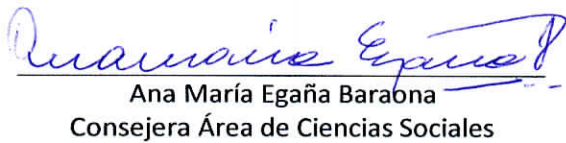
Se levanta la sesión a las 18:45 hrs.



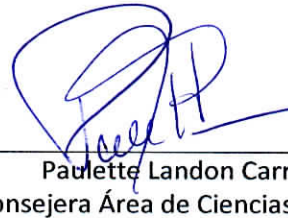
Guillermo Wormald Delpiano
Consejero Área de Ciencias Sociales



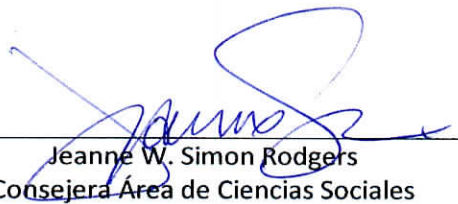
Raúl Atria Benaprés
Consejero Área de Ciencias Sociales



Ana María Egaña Baraona
Consejera Área de Ciencias Sociales



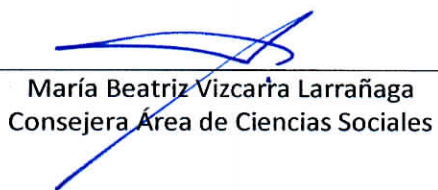
Paulette Landon Carrillo
Consejera Área de Ciencias Sociales



Jeanne W. Simon Rodgers
Consejera Área de Ciencias Sociales



Juan Pablo Toro Cifuentes
Consejero Área de Ciencias Sociales



María Beatriz Vizcarra Larrañaga
Consejera Área de Ciencias Sociales



Judith Scharager Goldenberg
Ministra de Fe